



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	AMASIFUEN PIPA NELSON
Título Habilitante:	22-SAM/P-MAD-A-002-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / LAMAS / BARRANQUITA
POA 1	
Res. de Aprobación del Plan:	016-2009-AG-DGFFS-ATFFS-SM
Inicio de vigencia del Plan:	27/04/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	608.39
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALLES DAVILA WELINTON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 04/05/2010, Término: 05/05/2010

Nro Res. Inicio PAU:	051-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	415-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 2.74U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi		85.153	0
2	<i>Quararibea muricata</i> Sapotillo		46.528	0
3	<i>Otoba parvifolia</i> Aguanillo		105.843	78.852
4	<i>Calophyllum brasiliense</i> Alfaro		17.914	0
5	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		107.267	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 17:41:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.

